



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO DE GS. 180.000 (CIENTO OCHENTA MIL GUARANÍES) ABONADO EN CONCEPTO DE MATRÍCULA POR LA ASIGNATURA OPTATIVA "INTRODUCCIÓN A LA ARBORIZACIÓN URBANA RESPONSABLE", A LA RECURRENTE KAREN JEANETTE STANLEY LEGUIZAMON

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8695 del 02/09/2024 de la recurrente KAREN JEANETTE STANLEY LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad Civil N° 4.929.870, por el cual solicita el reembolso de la matrícula abonada este agosto del corriente año por la asignatura optativa "Introducción a la arborización urbana responsable" la cual no fue habilitada para este semestre.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la asignatura optativa Libre "Introducción a la arborización urbana responsable " no se habilitó para el presente semestre académico, según Resolución N° 889/26/2024, por no reunir los requisitos.-

El informe de la Dirección Administrativa indica, que la misma abonó la suma de Gs. 180.000 (ciento ochenta mil guaraníes) en concepto de matrícula por la asignatura "Introducción a la arborización urbana responsable". Solicita autorización para la devolución del monto mencionado.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la devolución del importe abonado de Gs. 180.000 (ciento ochenta mil guaraníes) abonado en concepto de matrícula por la asignatura optativa "Introducción a la arborización urbana responsable", a la recurrente KAREN JEANETTE STANLEY LEGUIZAMON, con Cédula de Identidad Civil N° 4.929.870.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa realizar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo